



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 131 -2017-CONCYTEC-P

Lima,

29 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 059-2017-CONCYTEC-P, de fecha 4 de mayo de 2017, se encargó a partir del 5 de mayo de 2017, a la señora Cecilia Huamanchumo de la Cuba, Responsable (e) de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FONDECYT, las funciones de Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones conferido mediante Resolución de Presidencia N° 059-2017-CONCYTEC-P, y encargar las funciones de Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, al señor Adolfo Miguel López Bustillo;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014 -PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 2 de octubre de 2017, el encargo de funciones como Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, efectuado a la señora Cecilia Huamanchumo de la Cuba, Responsable (e) de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - FONDECYT, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 2 de octubre de 2017, al señor Adolfo Miguel López Bustillo, Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, las funciones de Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

